



BUIN, 06 ABR 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 821 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 645 de fecha 11 de Marzo de 2021, se nombra como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 12 de Marzo de 2021 hasta el 12 de Abril de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Memorándum N° 269**, de fecha 01 de abril de 2021, donde la Secretaría Comunal de Planificación requiere al Sr. Alcalde(S) autorizar fondo a rendir por \$250.000.- a nombre del funcionario Carlos Rojas Catalán, destinado a cubrir gastos propios de la Dirección. Se adjunta la siguiente documentación:

• Memo N° 1127, de fecha 31.12.2020 a través del cual la SECPLA envía rendición de fondo global de Carlos Rojas Catalán.

3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde(S), para decretar.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un **Fondo Global**, por un monto de **\$300.000.- (trescientos mil pesos)**, a nombre del funcionario municipal don **Carlos Rojas Catalán**, Cédula de Identidad N° , dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación.

2.- El fondo será destinado a cubrir gastos propios de la Secretaría Comunal de Planificación; comprendidos en los ítems del Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realicen las respectivas rendiciones de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el fondo a rendir al siguiente ítem presupuestario:

ITEM	Centro de Costo	Ppto. Asig.
215.22.12.002	220102	\$300.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA/GMG/VZB.mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2021\Carlos Rojas Catalán_SECPLA.doc